



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA
Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2023-011
RUC: 20601586437
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 069-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ARA/DEGBFS/D.
Inicio y fin de vigencia del Plan: 13/01/2024 - 12/01/2027
Zafra: 2024-2027
Volumen del Plan(m3): 2495.37
Consultor/Regente que suscribió el plan: CAMPOS MARTINEZ ROBIN ALI
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: CAMPOS MARTINEZ ROBIN ALI

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00012-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 28/01/2025, Término: 30/01/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00427-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 000091-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.463U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 18, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Diploptropis martiusii</i> Chontaquiro negro	PC 01	81.576	9.31	1.476
2	<i>Otoba glycyarpa</i> Sempo rojo	PC 01	207.16	170.1	33.607
3	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PC 01	417.236	216.93	216.93
4	<i>Qualea sp.</i> Chontaquiro	PC 01	277.71	135.33	99.028
5	<i>Apuleia leiocarpa</i> Capiu	PC 01	333.888	176.83	44.251

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Diploptropis martiusii</i> Chontaquiro negro	PC 01	81.576	9.31	7.834	84,1%	9,6%
2	<i>Qualea sp.</i> Chontaquiro	PC 01	277.71	135.33	36.302	26,8%	13,1%

Fuente: Resolución N° 000091-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/03/2025

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 00:15:40

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 18	Realizar actividades con fines agropecuarios en tierras de capacidad de uso mayor forestal o de protección.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.